

No. **DGP-SAL-2024-002451**

19 de diciembre de 2024

C I R C U L A R

A las : Máximas Autoridades de los Entes Públicos y Órganos Administrativos pertenecientes al Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

Asunto : **Aprobación de Metodología de Evaluación de Resultados aplicable a los Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR)**

Esta Dirección General de Presupuesto, Órgano Rector del Sistema Presupuestario dominicano, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 8, 59 y 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público Núm. 423-06, pone a disposición de las unidades ejecutoras la “Metodología de Evaluación de Resultados aplicable a los Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR)”.

El referido instrumento metodológico establece los objetivos, pautas y criterios del proceso evaluativo y de las etapas de implementación que abarcan desde la identificación y priorización del programa hasta el uso de los resultados de la evaluación, basándose en la determinación de la solidez del planteamiento en la teoría del cambio del programa presupuestario y su contribución al resultado final.

La presente circular y metodología aprobada serán efectivas a partir de su puesta en circulación.

Atentamente,

JOSÉ RIJO PRESBOT
Viceministro de Presupuesto, Contabilidad y Contrataciones
Director General de Presupuesto



Dirección General de Presupuesto
José Rijo Presbot - Director General de Presupuesto (19/12/2024 09:16 AST)
Documento firmado digitalmente:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/digepres/v/eaaff54a2-b5c0-4cd4-839a-3660da0cbc80>



